

116176
5

EXOPRO S.A.

Guayaquil, 21 de Noviembre del 2013

SEÑOR
JUAN CARLOS AZAR AZAR
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

R.F. 415.410-ψ.03

Cúmpleme informarle, que la Junta General Extraordinaria (Universal) de Accionistas de la Compañía **EXOPRO S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con todas las atribuciones y deberes constantes en sus Estatutos Sociales.

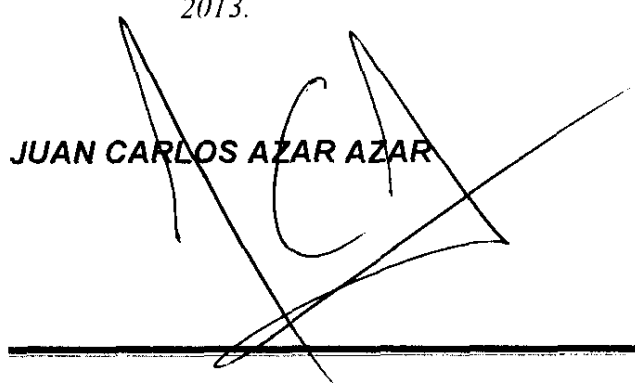
En el ejercicio de sus funciones, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

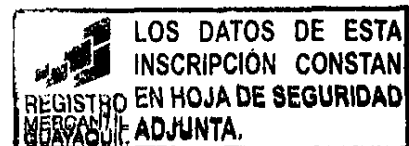
Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abg. Eduardo Falquez Ayala, el 30 de Junio del 2003, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 17 de Septiembre del 2003

Muy atentamente,


SILVIA ESTHER LEON GARCIA
Secretaria de la Junta

RAZON: *Acepto el cargo de **Presidente Ejecutivo** de la Compañía **EXOPRO S.A.**, para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede, dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 091000527-1.- Guayaquil, 21 de Noviembre del 2013.*


JUAN CARLOS AZAR AZAR



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:53.799

FECHA DE REPERTORIO:26/nov/2013

HORA DE REPERTORIO:09:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **EXOPRO S.A.**, a favor de **JUAN CARLOS AZAR AZAR**, de fojas **10.753 a 10.755**, Registro de Nombramientos número **3.484**.

ORDEN: 53799

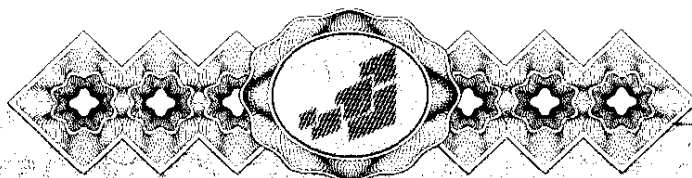


Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 06 de diciembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 698994

IMP. IGM. 00

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMANDOS DE GAYAQUIL

14 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 10:25

Firma *mm*